

Horario del Centro:

El Centro permanece abierto 24 horas al día todos los días del año.

Horarios del personal laboral

RECEPCIONISTA (3T,T,N,F)

Jornada anual: 1.575 horas.

Descanso semanal según cartelera.

Festivos: trabaja el mismo número de trabajadores que en fin de semana

Horario intensivo: en los términos del artículo 51.2 del VIII Convenio Colectivo.

No sujetos a flexibilidad horaria

Horarios por turnos de trabajo:

Turno de mañana de lunes a domingo y festivos (M): de 08:00 a 15:00 horas.

Turno de tarde de lunes a domingo y festivos (T): de 15:00 a 22:00 horas.

Turno de noche de lunes a domingo y festivos (N): de 22:00 a 08:00 horas.

EMPLEADO/A DE SERVICIO (JP-E,F)

Jornada anual: 1.710 horas.

Descanso semanal según cartelera.

Festivos: trabaja el mismo número de trabajadores que en fin de semana

Horario intensivo: en los términos del artículo 51.1 del VIII Convenio Colectivo.

No sujetos a flexibilidad horaria

Horarios por turnos de trabajo:

Jornada normal: de lunes a domingo y festivos, de 08:00 a 15:36 horas

Jornada intensiva: de lunes a domingo y festivos, de 08:00 a 14:30 horas

Jornada normal: del 7 de enero al 15 de junio y del 16 de septiembre al 23 de diciembre.

Horario intensivo: del 16 de junio al 15 de septiembre y del 24 de diciembre al 6 de enero.